



**COLEGIO  
DE PSICOLOGOS  
DE TUCUMAN**

**- MEMORIA 2023 -**

---

---

La Ley 7512, en su Art.35 Inc.7, establece como un deber del CD presentar a los psicólogos y psicólogas de Tucumán reunidos en la Asamblea Anual Ordinaria la Memoria Anual. Con la convicción de que el sistema democrático requiere que los representantes rindan cuenta de su accionar y que los representados se hagan escuchar con sus críticas y aportes, elevamos a Uds. la Memoria 2023.

## **1.CUSTODIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7512 Y EJERCICIO DEL PODER DISCIPLINARIO:**

Tal como venimos afirmando la defensa de la salud mental de nuestra comunidad, del ejercicio profesional y de nuestras incumbencias constituyen ejes que se entrecruzan complementariamente; cuando peligra uno peligran los demás. En esta defensa destacamos las siguientes acciones:

1.1: Implementación de la Ley Nacional de Salud mental en nuestra provincia: Continuamos impulsando la plena implementación de la LNSM, que no solo resguarda la salud de la comunidad desde una perspectiva de derechos sino que además promueve el adecuado financiamiento del trabajo de los profesionales psicólogos tanto en el sector público como en el subsector de las obras sociales y prepagas. Para cumplir este objetivo: 1. suscribimos el proyecto de creación de ÖRL presentado por la Dirección de Salud Mental del SIPROSA luego de varias reuniones con sus directivos para consensuar los términos del proyecto. El Proyecto en gran medida replica la constitución y funcionamiento del ORL nacional. 2 participamos de varias reuniones con legisladores de la comisión de Salud de la Legislatura de Tucumán. Nos reunimos con quienes aceptaron vernos ya que la comisión en pleno nunca aceptó reunirse. En estos encuentros participaron también el Director de Salud mental Dr. Walter Sigler e integrantes de una asociación de usuarios y familiares. En las mismas seguimos explicando a los legisladores la importancia de la creación y las dificultades que causa el hecho de que no exista. Únicamente se logró que el proyecto no pierda estado parlamentario, pero no volvió a ser tratado en el recinto. Evaluamos esto como un indicador clave para explicar las deficiencias en la implementación de la LNSM a nivel local. 3 en diciembre de 2023 dentro del proyecto de la denominada “Ley ómnibus” se incluyó una propuesta de modificación de la Ley Nacional de Salud Mental. En conjunto con el CEA y la Coordinadora de trabajadores Psi se realizó un análisis comparativo del texto actual y de la propuesta de reforma. Se concluyó que la propuesta implica un retroceso en los avances logrados en desmanicomialización, internaciones forzosas, derechos de los pacientes, etc. Y por otro lado no contribuye a mejorar los aspectos más difíciles de implementar: capacitación a agentes públicos, asignación presupuestaria, gestión de equipos y acompañamiento a familiares para internaciones involuntarias etc. La propuesta generó ya el rechazo de la mayoría de los colegios profesionales del país y de la FEPPRA. Se transmitieron estas conclusiones al conjunto de los colegiados promoviendo el debate, y además el CPT se manifestó en diversos medios en contra de esta reforma explicando las razones de nuestro rechazo. La Lic. Contreras participó de una reunión en el Congreso de la Nación con legisladores nacionales y referentes de salud mental de todo el país, para asesorar a los legisladores y fundamentar el rechazo a la propuesta. Y por último También se contactó a todos los diputados y senadores por Tucumán solicitando un encuentro para hablar sobre este tema. Accedieron a este encuentro los legisladores Yedlin, Omodeo; Campero y Ávila.

1.2: Examen de ingreso a la policía: con la nueva convocatoria en febrero de 2023 a postulantes al servicio penitenciario de la provincia que deben atravesar un examen psicológico tuvo lugar una nueva ola de “ofertas” de “preparación” por parte de “academias” y “profesores”. Esto que ya viene sucediendo se agrava por la presencia de personas que ofrecen este falso servicio de manera virtual y a través de las redes. Ante esto se inició una intensa campaña en medios masivos alertando a la población sobre esta falsa oferta, y se estableció contacto con el Ministro de Defensa ofreciendo un trabajo mancomunado para contrarrestar esta situación que entorpece el proceso de selección de aspirantes. También se realizaron acciones intentando reunir pruebas para hacer las

correspondientes denuncias judiciales sin que haya sido posible hasta ahora, ya que una vez que estas personas detectan el accionar del Colegio cambian de identidad en las redes.

1.3: Ejercicio ilegal: se iniciaron acciones penales por ejercicio ilegal de la profesión contra la persona de Ana Cecilia Jalil, quien haciéndose pasar por psicóloga atendía niños en un centro médico. La denuncia fue realizada ante la dirección de Fiscalización sanitaria de SIPROSA que procedió a intervenir el Centro Médico. Luego de recoger diversas pruebas incluyendo el testimonio de personas e instituciones damnificadas, se inició una denuncia penal por ejercicio ilegal de la profesión que También se radicó en la Municipalidad de Famallá una denuncia contra una persona que siendo empleada administrativa solicitó se la promueva a la categoría de psicóloga para lo cual presentó un título falsificado. La Municipalidad inició el sumario correspondiente

1.4: Ejercicio irregular: Se realizó un relevamiento permanente de la situación de matrícula de psicólogos empleados en diferentes dependencias estatales (hospitales, ministerios, municipios, poder judicial etc.) exigiendo la contratación de psicólogos matriculados. Se denunció ante la Dirección de RRHH de SIPROSA la contratación de una psicóloga que no cumplía este requisito, quien fue exhortada a matricularse. Idéntica situación se detectó en un Centro de Discapacidad con otra colega que también fue exhortada a matricularse. En ambos casos las psicólogas son egresadas de la UBA y aspiraban a ejercer amparadas en la matrícula nacional.

1.5: Invasión de incumbencias: se realizaron numerosas advertencias a personas que ofrecen en redes y medios falsos servicios que comprometen la salud mental de las personas, bajo el formato de “counseling”, “biodecodificación”, “constelaciones familiares”, “y “regresión a vidas pasadas”, “registros akáshicos” etc. En reuniones con las autoridades de Fiscalización sanitaria pedimos mayor rigurosidad con el control de estas prácticas que muchas veces se realizan en centros de salud. Se acordó para ellos un formulario de reporte ante el cual Fiscalización sanitaria procede con mayor celeridad. Más allá de estas acciones, entendemos que el mejor resguardo consiste en alertar a la población sobre el riesgo que estos procedimientos implican, por lo que a lo largo del año se realizaron campañas preventivas gráficas y notas en medios masivos.

## **2. GOBIERNO DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL:**

2.1: Composición del padrón de matriculados

- Se matricularon 201 profesionales.
- Se otorgaron 17 matrículas vitalicias
- Se otorgaron 44 suspensiones a solicitud del propio interesado a colegas que abandonaron el ejercicio de la profesión o dejaron de vivir en la provincia
- Fueron suspendidos por deuda y pasaron a cobro extrajudicial 14 colegas
- Activaron su matrícula 3 suspendidos por deuda
- Se produjeron 3 bajas por fallecimiento

De esta manera la 31 de diciembre de 2023 el padrón se compone de 2694 socios activos distribuidos de la siguiente forma:

Matrícula Joven: 77

Categoría A: 622

Categoría B: 601

Categoría C: 1274

Vitalicia: 120

2.2: Talleres de matriculación: Se implementó un nuevo mecanismo de otorgamiento de la matrícula por el cual una vez que el solicitante completa los requisitos legales se lo cita a un taller de Matriculación la última semana del mes. En caso de que requiera su MP con urgencia por razones laborales se le otorga bajo el compromiso de asistir al taller. Al Taller el joven colega debe presentarse con un conocimiento exhaustivo de la ley 7512 y del Código de Ética. Durante el transcurso del mismo se evalúa el conocimiento de ambas normativas, se realizan aclaraciones sobre deberes y derechos como profesional, y se proporciona información sobre los siguientes aspectos del funcionamiento del Colegio: gestiones de certificaciones, acceso al asesoramiento con consejeros y tribunal de ética, acceso a prácticas supervisadas en los diferentes servicios del CPT, alcances de los beneficios SIT, inscripción al padrón de prestadores, beneficios sociales, participación en comisiones y actividades de formación. Finalmente se otorga la matrícula acompañada de algunos obsequios de bienvenida. Esta modalidad de trabajo, en la que participan rotativamente todos los consejeros, tiene como finalidad fortalecer en los nuevos matriculados el conocimiento de la Ley y el Código como herramientas que los acompañarán en toda su vida laboral, e inscribir desde el inicio un lazo fuerte con su Colegio y su comunidad profesional.

### 3. ÓRGANOS DE GOBIERNO:

3.1: Asamblea Anual Ordinaria: se realizó el 20 de abril. Se aprobaron Memoria y Balance 2022 y Presupuesto 2023.

Resultaron electas como Síndicas titulares: María Alejandra Gómez, Mariela Rodríguez y Romina Toscano. Como síndicas suplentes: Marcela Mammana, Sol Infante y María José Romano Luna.

Se aprobaron los siguientes valores de MP más SIT:

	desde mayo	desde agosto	desde diciembre
joven	\$ 1100	\$ 1200	\$ 1300
categoría a	\$ 1800	\$ 2000	\$ 2100
categoría b	\$ 2200	\$ 2400	\$ 2700
categoría c	\$ 2500	\$ 2800	\$ 3000

Se aprobaron los siguientes valores para la unidad SIT:

desde mayo	desde agosto	desde diciembre
\$ 38.000	\$40.000	\$ 42.000

Sin embargo, ante el inesperado aumento del índice de inflación observamos que los valores que los colegas percibían por este beneficio resultaban insuficientes, por lo que el CD tomó la resolución de adelantar los aumento ad-referéndum de Asamblea según el siguiente detalle de fechas y valores

Desde junio: se adelanta el aumento previsto para diciembre pagando \$ 42000 la unidad SIT

Desde mediados de septiembre: \$ 60.000 la unidad SIT

Desde fines de diciembre \$: 70. 000 la unidad SIT

**3.2:** Movimientos de cargos en el Consejo Directivo: en el mes de septiembre el vocal Nicolás Jalil solicitó licencia, para finalmente renunciar 6 meses después ya que por razones laborales ha debido radicarse en otra provincia. Asumió en su reemplazo la Psic. Mariana Ponce.

**3.3:** Delegación sur: el Lic. Adrián Smulovitz presentó su renuncia al cargo de Delegado por el Sur. Continuó desempeñándose como subdelegada la Lic. Ivanna Andrade.

#### **4. DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS:**

**4.1:** Obras sociales: El área estuvo a cargo de la Lic. Paula Quintar, Secretaria de Asuntos profesionales, con el apoyo del vocal Julián Cabral.

4.1.1: Obstáculos:

A lo largo del año fue un obstáculo recurrente la negativa por parte de Swiss Medical de incorporar nuevos prestadores al padrón. A pesar de haber acordado un mecanismo de incorporación paulatina el mismo no se cumplió, pese a las reiteradas protestas de la Secretaría de Asuntos Profesionales. En el mismo sentido Subsidio de Salud incorporó solamente 100 nuevos prestadores. Estas acciones van en detrimento de los intereses de los nuevos matriculados y no se puede apelar al reclamo legal ya que los convenios oportunamente firmados no contemplan la obligatoriedad de incorporar a todos los psicólogos que el CPT proponga. Por lo tanto la única vía es la insistencia en la gestión política.

Otro obstáculo estuvo en la negociación para la actualización de aranceles. Si bien el intenso trabajo de gestión permitió actualizar todos periódicamente, resultó muy difícil alcanzar valores que atenúen el efecto negativo de la inflación. Los datos son los siguientes:

<b>OBRA SOCIAL</b>	<b>ENERO \$</b>	<b>DICIEMBRE \$</b>	<b>AUMENTO \$</b>	<b>PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN ANUAL 2023</b>
AMFFA	1613	3263	1650	102%
AMSTERDAN	1469	3289	1829	124%
APM	1888,2	3964,8	2076,6	110%
SANCOR	1357	3020	1663	122%
ASUNT	762	1721,77	959,77	126%

AVALIAN	1092	3326	2234	204%
BRAMED	1590,3	4058	2467,7	155%
DASUTEN	1642,68	3259,9	1617,22	98%
IOSFA	823	3032,64	2209,64	268%
JERARQUICOS	1329	2882	1553	117%
MEPLIFE	4032	9321	5289	131%
MEDICAL	1794	3291	1497	83%
FUTBOLISTAS	2000	4986	2986	149%
LUIS PASTEUR	3318,82	6903,58	3584,76	108%
OSJERA	1800	4248	2448	136%
OMINT	2800	9100	3600	225%
OSMATA	1700	3667	1967	116%
OSPEDYC	1440	3900	2460	171%
OSPF	3193,2	7659	4465,8	140%
OSSACRA	1581,25	3124,44	1543,19	97%
PODER JUDICIAL	2145	6900	4755	222%
SADAIC	2384,76	4756,22	2371,46	99%
SOREMER	1250	3500	2250	180%

#### 4.1.2: Acciones:

Se realizaron 11 talleres de obras sociales, a los que concurrieron un total de 80 prestadores.

Nuevos convenios: se incorporaron al convenio con ASuNT las prestaciones en Discapacidad. El arancel de la prestación es del 80% sobre el valor según resolución ministerial.

**4.2: Acciones gremiales:** el área estuvo coordinada por la vocal Sol Forgas, Secretaria Gremial.

4.2.1: Se constituyó la “Coordinadora de trabajadores (psicólogos) de Tucumán”, que funciona como una comisión gremial para el estudio y la producción de acciones de acompañamiento a colegas que se vean afectados en sus condiciones de ejercicio. Estuvo formada fundamentalmente por psicólogos que trabajan en el Estado. Se realizó un diagnóstico participativo sobre problemas que atraviesan de manera transversal la práctica en diversos ministerios, ubicando como dificultades a trabajar desde el CPT: la falta de organigramas (que genera una enorme confusión en cuanto a lugares y funciones), la falta de observancia de nuestras incumbencias (ya que hay colisión entre la ley de ejercicio profesional y el Estatuto del empleado Público, en nombre del cual se solicita la ejecución de tareas que no nos competen), y el avasallamiento a la autonomía en el ejercicio de nuestra profesión. A partir de este diagnóstico se diseñaron acciones. Un primer producto fue un video, que acompañó un documento, sobre defensa de la autonomía profesional. La Coordinadora participó además de la convocatoria a la formación de un Colectivo de trabajadores de salud mental integrado por estudiantes y trabajadores en general, con el objetivo de discutir interdisciplinariamente y tomar posición pública sobre cuestiones que afectan a la salud mental.

4.2.2: interpelación al Ministerio de salud: en junio se suscita un fuerte conflicto entre los colegas del SIPROSA y las autoridades del área a raíz de un aumento discrecional bajo la forma de un bono a los Psiquiatras. Los colegas no se sintieron representados en su reclamo por los gremios a los que están afiliados y se constituyeron como Psicólogos autoconvocados. El consejo hizo un acercamiento a este grupo, acompañó la manifestación que realizaron en plaza Independencia y se ofreció para contribuir a la organización de las acciones y llegar a las autoridades. Se mantuvieron así dos reuniones con el Ministro de Salud, el Director de Salud mental y el Secretario ejecutivo médico. La justificación para este aumento discrecional fue que el SIPROSA debía hacer un esfuerzo para retener a los psiquiatras puesto debido al déficit de profesionales, y reconocieron que la medida no fue adecuadamente comunicada. Se consensuó avanzar en el pago de especialidades de posgrado y traslado, ítems que inexplicablemente los médicos cobran y los demás integrantes del equipo de salud no. Se reclamó el adecuado pago de las funciones de coordinación, la designación de jefes con el debido respaldo de resoluciones que reconozcan su función, y la cobertura de los cargos que dejan vacantes los colegas que se jubilan o renuncian al sistema con más psicólogos. También se insistió en la necesidad de respetar la libre expresión de los profesionales y no incurrir en maniobras intimidatorias. A diciembre de 2023 el pago de estos ítems no se había concretado, y numerosos integrantes del grupo autoconvocado se sumaron al trabajo de la Secretaria gremial del CPT.

4.2.3: acompañamiento a los colegas trabajadores de la DYNAIF en sus reclamos por condiciones laborales y salariales dignas: el CPT participó de las acciones de protesta públicas, y de reuniones con el Ministro Masso y la Secretaria Sare, a quienes se les solicitó la urgente regularización de las condiciones de contratación con la eliminación de contratos precarios y el pase a planta de todos los colegas del Ministerio, además de la adecuación edilicia y los a salarios. Al cierre del año no se concretaron cambios sustanciales.

4.2.4: acompañamiento a los colegas del Servicio penitenciario: en 2023 se produjo un aumento significativo del número de colegas que trabajan en ese ámbito. Pero desde hace tiempo el CPT viene acompañando el reclamo de colegas de mayor antigüedad que reclaman por las condiciones de trabajo, situaciones de maltrato y un permanente avasallamiento de incumbencias. En sucesivas reuniones con subsecretaria de seguridad, director del penal y sus asesores se trabajó sobre la mejora de las condiciones de comunicación y buen trato; se solicitó acceder al borrador del proyecto de modificación de la ley de Servicio Penitenciario y conocer el nuevo organigrama una vez que se termine, y que el Ministerio ubique al CPT como un órgano de consulta frente a las temáticas de Salud Mental en general y a lo pertinente al ejercicio profesional de los/as psicólogos en particular. Como efecto de estas conversaciones se diseñó además un espacio de formación para todos los profesionales del penal denominado “Pensar la prisión”. El primer módulo se llevó a cabo el 26 de

octubre y estuvo a cargo del Sociólogo, Docente e Investigador Esteban Rodríguez Alzueta, quien dio apertura al ciclo de formación con su clase “El impacto del sistema penal en el delito y las violencias”, y compartió algunas de las lecturas que surgen de sus investigaciones respecto a las características que fue adoptando la cárcel en los últimos años, a cómo pensar el lugar del trabajo hoy y los efectos que el sistema penal tiene sobre los jóvenes y sus territorios. El segundo módulo estuvo a cargo del Dr. en Historia e investigador tucumano Luis González Alvo quien desarrolló su clase “El camino argentino hacia el encarcelamiento masivo. Un abordaje local a un fenómeno latinoamericano (1933-2020)”. Durante la misma, desde una perspectiva historiográfica, el Dr. Alvo fue desarrollando cómo el fenómeno del encarcelamiento masivo fue instalándose en Tucumán y la incorporación progresiva de los profesionales en la prisión. Ambas clases se desarrollaron frente a una gran cantidad de profesionales del Servicio Penitenciario y propiciaron un intercambio enriquecedor entre los docentes y el público presente.

**4.3: Caja de profesionales:** desde mayo de 2023 asumieron la representación del Colegio ante la Caja la Presidenta Fabiana Lávaque como Asambleísta titular y la Vicepresidenta Silvana Contreras como asambleísta suplente. Señalamos como hecho fundamental que julio en asumió un nuevo Directorio en el que tiene representación mayoritaria un grupo de colegios que venimos reclamando un cambio radical en el modo de conducir esa entidad. Desde entonces venimos planteando en la Asamblea: cambio en la base de cálculo previsional para llevar las jubilaciones por lo menos al monto de la jubilación mínima ya que nuestros jubilados cobran cifras ridículas (ente \$ 13000 y \$ 52000 a valores de julio de 2023) , moratoria blanda para revertir los alarmantes índice de morosidad y poder alentar a los jóvenes a inscribirse y pagar regularmente, transparencia en las cuentas, austeridad en la cantidad de personal administrativo, y una correcta gestión de los bienes muebles ya que la caja cuenta con varios edificios que no producen ninguna ganancia afectando el patrimonio de los actuales y futuros jubilados. Participamos regularmente de las Asambleas de la Caja, rechazando el argumento de que los jubilados “ganan poco porque aportaron poco” y acompañando a la nueva gestión en la urgente implementación de cambios para mejorar la situación de nuestros 52 jubilados y de nuestros 566 aportantes. Al cierre del ejercicio 2023 observamos que le nuevo Directorio está trabajando en la contratación de un gerente y el reordenamiento de la planta de empleados, y el blanqueo de las cuentas ya que la Caja venía teniendo una administración sumamente desordenada que favorece la falta de transparencia. Si bien esto es meritorio no observamos mejoras significativas en los ingresos de nuestros jubilados.

**4.4: Acompañamiento a la inserción laboral** de los nuevos matriculados: además del asesoramiento permanente y los talleres de obras sociales, el vocal Jalil coordinó la organización de las siguientes actividades:

- Taller informativo para aspirantes a ingresar a las Residencias de Psicología del Sistema Provincial de Salud” del cual participaron como expositores la Lic. Susana Sánchez de la Dirección de Formación y Capacitación del Si.Pro.Sa. y residentes de diferentes años de las residencias de salud mental en las que pueden incluirse psicólogos dentro del Sistema de Salud (Htal. Obarrio, Htal. del Carmen y Htal. Avellaneda).
- Ciclo de actividades gratuitas sobre inserción laboral y formativa para graduados recientes, con 3 mesas de las que participaron como expositores egresados de los diferentes servicios del Colegio y de las residencias del SIPROSA.

**4.5: FEPPRA:** El CPT tuvo representantes en todas las comisiones de FEPPRA que funcionaron en 2023.

Gloria Heredia y Carolina Kummer integraron la Comisión de Discapacidad. La producción de la comisión, que fue recientemente creada, se centró en los siguientes puntos: 1) paradigmas vigentes en el campo de la Discapacidad 2) revisión teórica de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad y sus alcances. 3) análisis de las propuestas en discapacidad en las plataformas políticas de los candidatos presidenciales 2023 4) escritura de un documento con pautas para la comunicación inclusiva.

Gerardo Bensch integró la Comisión de Psicología Jurídica forense. Se trabajó sobre: 1) unificación de criterios ante la solicitud de presentación de protocolos de pruebas administradas 2) confección de una Guía de buenas prácticas

Gabriela Martín integró la comisión de Personas mayores. Se trabajó sobre: 1) diseño de talleres preparatorios para la jubilación 2) celebración del Día internacional de las personas mayores 3) diseño de una investigación sobre el dictado psicología de la vejez en la formación de grado 4)

Mariana Diez y María José Amado integraron la comisión de Género y DDHH. Se trabajó sobre: 1) Conversatorio con los integrantes de todas las comisiones de género de los colegios del país para hacer un diagnóstico sobre temas transversales en diciembre de 2023. 2) situación de los derechos adquiridos en materia de género a nivel nacional

Matáis Albarracín integró y coordinó la comisión de DDHH. La comisión organizó en agosto un encuentro de los Equipos de acompañamiento a víctimas y testigos en juicios por causas de lesa humanidad, que tuvo lugar en la ex EsMA.

Juan Pablo Menéndez participó en la comisión de Formación y Especialidades, que trabajó sobre situaciones que se presentaron en diferentes provincias sobre prácticas pseudocientíficas.

Benajmín Azar participó en la Comisión de Salud mental. El eje ordenador siguió siendo el estudio de los avances en la implementación de la LNSM, estudiando la situación en cada provincia. El producto de este trabajo se expuso en el congreso argentino de Salud mental desarrollado en Bs As en septiembre de 2023 y oportunamente publicado.

El CPT además participó de 4 reuniones regionales, la última de ellas en Tucumán con la presencia de la Junta ejecutiva de FEPPRA. Estos encuentros permitieron establecer estudios comparativos sobre la situación de los aranceles de obras sociales en cada provincia, sobre las condiciones de ejercicio en el campo público y sobre los problemas con el intrusismo y modos de hacerle frente. De los encuentros participaron también los TE, que procedieron al intercambio de datos casuísticos en cuanto a denuncias y pedidos de asesoramiento.

Comisión

**4.6: FEPUT:** ejerció la representación de nuestro Colegio en calidad de Delegada la Lic. Marcela Mamana. Para la celebración del día del profesional universitario y la correspondiente elección del profesional destacado 2023 se decidió hacer una consulta a los colegas para que sugieran nombres. En función de la trayectoria y los servicios prestados al Colegio la Lic. Susana Dardik. El homenaje se realizó el 15 de septiembre.

## **5. PROMOCION DE LA CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TÉCNICA:**

La Secretaría científica estuvo a cargo de la Vicepresidenta Lic. Silvana Contreras con el apoyo de los vocales Jalil y Ponce. La orientación de nuestra gestión en el área científica nuevamente apuntó a dar formación accesible y de calidad en aquellas áreas donde encontramos: dificultades en la práctica, carencia de prestadores de servicios, y problemas emergentes que requieren actualización. Todas las actividades contaron con un plantel de docentes locales e invitados de otras provincias. Celebramos el entusiasmo de nuestras comisiones en organizar acciones colectivas, y celebramos que tantos colegas de prestigio elijan el colegio para seguir transmitiendo y aprendiendo.

### **5.1: Actividades de formación:**

**5.1.1: Diplomatura universitarias y cursos anuales:** Se organizaron un total de 7 ciclos:

1. Diplomatura Universitaria en Evaluación Psicológica de adultos, en convenio con la Universidad del Aconcagua. Directora: Dra Marta Dragotta. Inició el cursado en abril 2023 y finalizará en abril 2024. En esta segunda cohorte Tiene un total de 49 cursantes.

2. Diplomatura Universitaria: Clínica y Diagnóstico psicológico infanto juvenil, en convenio con la Universidad San Pablo T. directora: Dra. Norma Contini. Tuvo un total de 52 egresados.

3. Diplomatura superior en Psicología del trabajo y las organizaciones, en convenio con UNSTA. Directora: Mg. Ana Golobiski. Inició el cursado en abril 2023 y finalizará en abril 2024. Tiene un total de 17 cursantes.

4. Curso anual Evaluación Psicológica Forense Aplicada en los Fueros Penal, Civil Comercial – Laboral y de Familia. Director: Gerardo Bensch. Coordinadora Académica: Fernanda Albertus. Tuvo un total de 37 cursantes.

5. Curso anual Clínica en Terapia Cognitivo Conductual. Director: Roberto Gonzalez Marchetti. Tuvo un total de 60 cursantes.

6. Curso anual Terapia sistémico-relacional con Familias y Parejas. Se realizó en convenio con la Fundación Familias y parejas con sede en BS As. El CPT becó parte de la formación de los 18 cursantes, atendiendo al hecho de la carencia de terapeutas familiares y las dificultades para formarse localmente.

7. Curso anual “Problemas Cruciales en el abordaje clínico de la violencia sexual contra infancias y adolescencias”. Coordinadoras académicas: Lourdes García Posse y Constanza Carabajal. Tuvo un total de 60 egresados.

### **5.1.2: Grupos de estudio:**

1. Clínica con adolescentes, coordinado por Verónica Stisman
2. Género y lecturas Clínicas, coordinado por Cecilia Binciguerra y Milagros Argañaraz
3. Práctica Psi-Jurídica: dilemas éticos y DDHH, coordinado por Fernanda Albertus

### **5.1.3: Cursos, Talleres y Conversatorios:**

1. Curso: “Evaluación Psicológica para la portación de armas de fuego”, dictado por Ricardo Carabajal.

3. Taller de Lengua de Señas (LSA), destinado a profesionales psicólogos y dictado por la Fundación Inclusionar-TE

4. Taller: Estrategias para crear espacios seguros e inclusivos para las personas mayores LGBTIQ+. Organizado por la Comisión de Adultos mayores.

5. Curso de Actualización Profesional: “Entrevista Psicológica Clínica Forense”. Curso- Taller Introductorio. Organizado por la comisión de Psicología Jurídica.

6. Conversatorio: “Cuidarnos para Cuidar mejor”, organizado por la Comisión de Psicología Clínica.

7. Ciclo de charlas La Perspectiva de Género en Salud Mental: “Rol del psicólogo en IVE / ILE: Aspectos legales, subjetivos e institucionales”. Organizado por la comisión de Género y DDHH

8. Ciclo de charlas La Perspectiva de Género en Salud Mental: “Infancias Trans: ¿Cuál es la función del psicólogo?”. Organizado por la comisión de Género y DDHH

9. Conversatorio: “Esclerosis Múltiple”, organizado por la Comisión de discapacidad

10. Ciclo de charlas La Perspectiva de Género en Salud Mental: “La perspectiva de género en la clínica”. Organizado por la comisión de Género y DDHH

11. Curso de Actualización Profesional: «Informes psicológicos en situaciones de violencia sexual contra niños y adolescentes. ¿Qué y cómo informar?, organizado por la Subdelegada Ivana Andrade y dictado en la Delegación sur

12. Taller: “El ciclo de la vida y la pérdida Auditiva: estrategias para elevar la calidad de vida y comunicación», organizado por la comisión de Discapacidad

13. Conversatorio: “Desafíos en las primeras experiencias de formación clínica», organizado por los Consultorios clínicos abiertos a la comunidad de la Delegación Sur.

14. Abordaje del sujeto con Alzheimer, organizado por las comisiones de Discapacidad adultos mayores

Cabe destacar que si bien se había proyectado en el presupuesto 2023, dado al contexto inflacionario, que el Colegio invertiría fondos propios en la formación para hacerla más accesible a los colegas, las

propuestas brindadas recibieron gran aceptación entre los psicólogos, generando ingresos para el CPT de más de 3 millones durante el año.

## **5.2: Comisiones científicas:**

Se mantuvo el activo funcionamiento de 10 Comisiones científicas, sumando un total de 96 participantes. Se desempeñaron como coordinadores a lo largo del año: Fernanda Albertus (Jurídica) ; Matías Albarracín (Derechos Humanos), Alex Raddi ( Cultura); Milena Lezcano (Jóvenes Graduados); María José Amado y Mariana Díaz: (Género, diversidad y DDHH); Laura Bertini: (Arte y salud mental); Gabriela Martín: (Adultos Mayores); Lourdes García Posse ( Infancias y adolescencias); Erika Tirador (Psicología Laboral); Mariana Aguirre (Discapacidad).

Cada una de las comisiones constituyó un espacio de estudio para sus integrantes, de asesoramiento a colegas sobre sus temas específicos, y de organización de actividades de formación para el conjunto de los matriculados. Las comisiones tuvieron además un lugar central en el desarrollo de la Radio Abierta "Hablemos de salud mental" organizado en el marco del mes del Psicólogo y en el Acto de celebración del día internacional de los DDHH. Este alto grado de compromiso y participación resultó sumamente alentador y refuerza el objetivo de que las comisiones sean el semillero de la formación de la futura dirigencia del CPT.

## **5.3: Becas:**

Se gestionaron una serie de becas en actividades de formación locales que luego fueron asignadas según el reglamento de becas del CPT. Se sortearon 6 medias becas para tres cursos organizados por Fundasex. También se sortearon 4 becas para el Congreso Internacional de Psicología organizado por la Carrera de Psicología de la UNT.

## **5.4: Servicios de extensión a la comunidad:**

### **5.4.1: Funcionaron en sede central los siguientes Servicios:**

Consultorios abiertos a la comunidad: realizaron su práctica anual 16 jóvenes graduados dando cobertura a un total de 48 consultantes. Se desempeñaron como Director Jaime Najles y como coordinadoras Constanza Fanjul y Sofía Daives.

Consultorios psico jurídicos: realizaron su práctica cuatrimestral 14 jóvenes graduados. Se desempeñaron como directora la Lic. Lilia Rodríguez Fabio y como coordinadores Agustín Messad y Gisella Dussin.

Consultorios clínicos de atención a mujeres y disidencias en situación de violencia por motivos de género: realizaron su práctica anual 10 jóvenes graduados. Se desempeñaron como directora Susana Martínez y como coordinadores Cecilia Binciguerra y Milagros Argañaraz.

En diciembre de 2023, y luego de muchos años de contribuir generosamente a la formación de los jóvenes psicólogos renunciaron a sus cargos Jaime Najles y Lilia Rodríguez Fabio con la voluntad de dar paso a nuevos colegas en esos lugares que supieron fundar y sostener. El trabajo de ambos fue ampliamente reconocido en el acto del 10 de diciembre.

### **5.4.2: Funcionaron en la Delegación sur:**

Consultorios clínicos: realizaron sus prácticas 5 jóvenes graduados. Se desempeñaron como directora la Lic. Julieta López Liatto y como coordinador el Lic. Adrián Smulovitz.

Consultorios psico jurídicos: realizaron sus prácticas 5 jóvenes graduados. Se incorporó como directora la Lic. Analía Grande.

Todos los graduados dieron cuenta de su atravesamiento por este espacio en un coloquio final con presentación de viñetas clínicas.

5.4.3: El "Equipo de acompañamiento a testigos en Juicios de lesa Humanidad", integrado por colegas de la comisión de DDHH del CPT y colegas del SIPROSA, continuó con la tarea de acompañamiento en la causa Arsenal 2. Destacamos la tarea de este equipo por su contribución a la causa de la Memoria y la Verdad.

5.4.4: Espacio radial para la comunidad: desde mayo el CPT se hizo cargo de un espacio de extensión en Radio Universidad, los miércoles a las 11,30. Se abordaron temas de salud mental con un enfoque preventivo, invitando semanalmente en forma rotatoria a colegas especialistas en el tema. Participaron del espacio: Mileva Pavicich ("Salud sexual y placer"), Nicolás Jalil ("Consultas psicológicas con niños, niñas y adolescentes"), Carolina Kummer ("La inclusión laboral de personas con discapacidad. Sus efectos en la salud mental"), Sol Forgas ("El trabajo Psi con Adolescentes en conflicto con la ley penal"), Génesis Malsenido ("El abordaje de las urgencias en la salud mental de un hospital general"), Marcela Palacios ("Psicooncología"), Benjamín Azar ("Ley de salud mental. Su implementación en nuestra provincia"), Laura Magadan ("Personas trans en análisis"), Mariel Santos ("En tiempos de criptononeda, estudiar o trabajar tiene vigencia? Interrogación es actuales en orientación vocacional"), Matías Fernández ("Abriendo caminos. Presente y futuro de la psicóloga de la actividad física y el deporte"), Ma. Pía Diambra ("Plan ENIA: derechos sexuales y reproductivos"), Eugenia Durgam ("Atención psicológica a personas en situación de violencia de género").

## 6. ESPECIALIDADES:

La Comisión de especialidades estuvo integrada por las Colegas María Judith Sosa y Nathalia Guzmán; y por el Lic, Juan Pablo Menéndez como representante del consejo directivo. Fueron tareas de la comisión. Certificaron como especialistas los siguientes colegas:

Psicología Jurídica: Psi Mariela Garvich, Lic. Elina Criado (recertificación)

Psicología Clínica: Lic. Marta Camuñas y Lic. Mario Haro

Integraron las comisiones evaluadoras: Gerardo Bensch, Marcos Zeitoune, Susana Barrionuevo, Norma Contini, Mariela Mozzi y Verónica Buiatti. A todos ellos nuestro agradecimiento por su trabajo en beneficio del desarrollo profesional.

A solicitud del CD, la comisión de especialidades trabajó en una modificación del Reglamento de especialidades para adaptarlo a las innovaciones en el ejercicio y en la formación acontecidas en los últimos años, apuntando a que esta norma sea un impulso para la formación permanente y un instrumento de reconocimiento al esfuerzo por mantenerse actualizados para ejercer con la excelencia que nuestra profesión requiere.

## 7. FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO:

La gestión administrativa estuvo liderada por la Secretaria General, Lic. Ana Golobisky.

**7.1:** Se obtuvo la certificación de **Normal Funcionamiento** correspondiente al año 2022 emitida por la Dirección de Personas Jurídicas, dando cuenta de que se siguieron los procedimientos administrativos que las leyes provinciales determinan

**7.2; Colaboradores administrativos:** la Secretaria General avanzó con la reorganización de la planta de colaboradores, con la orientación de optimizar la atención al asociado en todas las áreas y de mantener estable la plantilla de empleados, ya que el gasto en sueldos es la principal erogación del CPT y el factor que más impacta en el costo de la matrícula. En tal sentido y teniendo presente tanto la inminente jubilación de la empleada Azucena Serrano como la simplificación de varias tareas administrativas a partir de contar con un sistema de autogestión para los matriculados, Se tomaron

las siguientes resoluciones:

-en Obras Sociales, en abril de 2023 se contrató a la Sra. Iris Segovia como empleada para el área. La Sra. Segovia fue seleccionada con la intervención de la Consultora INNOVA.

-en esta misma oficina se detectó la conveniencia de contar con un data entry los 7 días del mes que se destinan a la carga de facturación, en vez de contar con otro empleado de regular de 40 hs semanales. Recordemos que esta oficina llegó a tener 4 empleados. Se decidió entonces continuar contratando los servicios temporales de la Sra. Carolina Peñalba Lobo.

- en Tesorería se decidió prescindir de los servicios de la Srta. Patricia Paz, con la que se llegó a un acuerdo para su desvinculación en el mes de septiembre.

- a Mesa de Entradas se trasladó al Sr Matías Urtz y a Tesorería a la Sra. Fátima Aragón.

**7.3.: Asesores:** continuaron trabajando como asesores tanto de los matriculados como de los órganos de gobierno: José Paredes (CPN), Jorge Contreras (Abogado), Adriana Moreno (Ingeniera a cargo de la página web). Se incorporó el servicio de la Lic. Victoria Rodríguez para ocuparse de la comunicación institucional del CPT. Se contrató como auditora de obras sociales a la Lic. Gabriela Pellicer, egresada del Curso de auditoría dictado por el CPT. Todos estos profesionales prestan servicios por contrato. Se implementó una encuesta de satisfacción para relevar la calidad de los asesoramientos.

**7.4: Digitalización:** se avanzó en el proceso de digitalización de todos los procesos que tiene que ver con documentación oficial que ingresa al CPT y el movimiento interno de archivos, reduciendo al mínimo indispensable la impresión en papel. En este mismo sentido se avanzó en la implementación de todas las comunicaciones con Poder Judicial a través del Portal SAE.

**7.5: Nuevo sistema informático:** con el asesoramiento del Ing. Alejandro Zumaeta se arribó a la conclusión de que resultaba inviable seguir mejorando el sistema informático del CPT dada la obsolescencia de su matriz de programación. Con el asesoramiento de este mismo profesional y luego de un estudio de las ofertas existentes en el medio se contrató para el diseño e implementación de un nuevo sistema a medida al Sr Sergio Mussa, quien cuenta entre sus antecedentes haber gestionado el sistema del Colegio médico que tiene características muy similares al que necesita el CPT. Entre las principales innovaciones del sistema contratado mencionamos que incluirá un módulo de autogestión para que el matriculado realice a través del mismo todos los trámites (gestión de constancias, pagos, emisión de certificados, reserva de instalaciones etc.) y un módulo para la facturación por medios remotos. Si bien la facturación con esta modalidad requerirá acuerdos particulares con cada obra social para que desarrollen la aplicación correspondiente, el CPT quedará dotado de una herramienta para avanzar en esa dirección. La puesta en marcha del sistema está prevista para mayo de 2024.

## 8. PROMOCIÓN DEL BIENSTAR DE LOS ASOCIADOS

El área estuvo a cargo del Tesorero Juan Pablo Menéndez y la Protesorera Marcela Armella, con la colaboración de los vocales Cabral y Ponce.

**8.1: Préstamos de instalaciones:** se prestaron las instalaciones de salón y quincho para actividades familiares a 67 colegas para eventos familiares. Se prestó el salón a colegas para actividades de extensión a la comunidad gratuitas: taller sobre trata de personal, taller para familiares de pacientes con enfermedades crónicas etc.

**8.2:** se otorgaron los siguientes beneficios SIT:  
Por enfermedad: 106 por un monto total de \$ 445.000

Por matrimonio: 20 por un monto total de \$ 320.000

Por fallecimiento: 3 por un monto de \$ 118.000

Por sepelio: 2 por un monto de \$ 152.000

Por nacimiento y adopción: 50 por un monto de \$120.000

8.3: se otorgaron préstamos solidarios según el siguiente detalle:

Categoría A: 12 préstamos por un valor de \$ 288000

Categoría B: 12 préstamos por un valor de \$ 1.430.000

Categoría C: 76 préstamos por un valor de \$ 4.135.000

8.4: celebración del Día del trabajador: el 1ro de mayo se realizó en nuestro quincho un locro del que participaron 120 colegas.

9.5: celebración del Día de las infancias: en sede central participaron 120 hijos de colegiados. La actividad contó con juegos, animación del grupo Mereketé y obsequios para todos los participantes. Con las mismas características se realizó el festejo en la Delegación sur con la participación de 40 niños.

8.5: Club de beneficios: se firmó un convenio con la Prepaga OMINT para planes de cobertura en salud para nuestros matriculados con un 25 % de descuento en sus 4 planes. Se sumaron convenios de descuento con los siguientes comercios: Amen-by-Nah (tienda de ropa), Casa San Pedro (hostería), Centro Cultural Aconquija, Centro Cultural La Veleta, Francisco Barrera Seguros, Club Tucumán y Gimnasia, Pare Carrito (juguetería), Peluquería Rosco, El Camarín (peluquería).

8.6 Continuó con sus actividades el Coro del Colegio de Psicólogos de Tucumán, con un total de 42 integrantes de los cuales la mitad son psicólogos. El coro participó de la edición 2023 de Música para volar además de acompañar las actividades académicas y sociales del Colegio.

8.7 La comisión de Cultura tuvo a su cargo entre marzo y diciembre el Taller "Narrativa inquieta" a cargo del Lic. Alex Raddi. Además de ser un espacio para psicólogos se hizo extensivo a la comunidad en general

8.8: Mes del psicólogo: se realizaron las siguientes actividades:

4/10: Reunión de Psicólog@s vitalici@s

**14/10** ACTO CENTRAL DEL DÍA DE L@S PSICÓLOG@S: participaron alrededor de 600 personas que colmaron las instalaciones del Teatro Alberdi; se entregaron distinciones a 36 psicólogos vitalicios, 50 psicólogos que cumplieron 25 años de profesión, y se tomó el juramento de matrícula a alrededor de 70 nuevos matriculados

**7/10** Radio Abierta: "Hablemos de Salud Mental": se realizó en la peatonal Muñecas con el apoyo técnico de Radio universidad; participaron de la misma diferentes Comisiones del Colegio y la temática giró en torno a la difusión de la Ley nacional de Salud mental.

**21/10** Fiesta de l@s Psicolog@s : se realizó en el Salón Espacio Tafí y participaron 320 colegas. Se valoró muy positivamente el servicio prestado por la empresa contratada y el clima general de la celebración.

## 9 ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL COLEGIO:

El área estuvo a cargo del Tesorero Juan Pablo Menéndez. Como se podrá desprender de la lectura del balance, y a pesar de la desmesurada inflación que caracterizó a este período, la administración ordenada y austera permitió: cumplir con los compromisos salariales, mejorar la sede, organizar numerosas actividades científicas y sociales, e incrementar el patrimonio del Colegio.

9.1: Se realizó un cerramiento en el área de biblioteca para tener mayor privacidad y usarla como aula. También se amplió el mueble de biblioteca para contener el material adquirido y donado. Se trasladó la oficina de obras sociales a un espacio más saludable para nuestros empleados que cumplen 8 horas diarias. A tal fin se renovó completamente el mobiliario dotando a la oficina de escritorios más ergonómicos y espacios de guardado apropiados. Se adquirió una nueva notebook y dos impresoras para uso en tareas administrativas. Se incrementó el patrimonio de biblioteca con la compra de 10 libros y 3 pruebas psicológicas. En abril se finalizó la instalación del aula híbrida para la realización de reuniones y clases de manera presencial y remota combinada y simultánea. Para instalarla se contrataron los servicios profesionales del Ing. Jorge Arias y del sonidista Julio Torres. Se adquirieron: una notebook, una cámara con movilidad de 180 grados, un nuevo equipo de parlantes fijos y dos micrófonos inalámbricos. El aula se utilizó en 12 actividades de capacitación del CPT y se cedió en préstamos para 3 actividades de otras instituciones de formación de psicólogos.

**9.2: Pago de honorarios de Juicio:** en diciembre el CPT perdió un juicio iniciado por la matriculada Piosek Prebich, y debió asumir el pago de los honorarios de ambos abogados.

## 10. TRIBUNAL DE ÉTICA

Como órgano del CPT –creado por la Ley 26657- informamos a la H. Asamblea Ordinaria las acciones llevadas a cabo durante el período 2023.

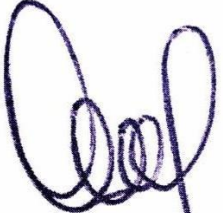
- El Tribunal en pleno (titulares) asistió a la totalidad de las reuniones establecidas para los días viernes a las 14.30hs.
- Se han firmado un total de 10.223 certificados de Ética y Disciplina.
- Se asesoró de manera presencial, por escrito o telefónica –por planteos éticos en la práctica clínica e institucional- a 6 colegas.
- Se elaboraron 5 “reflexiones éticas”, publicadas posteriormente en los medios de comunicación del CPT. Estas breves reflexiones están destinadas a recordar algunos preceptos y principios éticos que frecuentemente nos atraviesan en el ejercicio profesional.
- Hemos participado en la jura de los nuevos matriculados del año; realizados en el teatro Alberdi en el mes de Octubre y en las instalaciones del CPT en noviembre.
- Se elaboró el nuevo reglamento del Tribunal de Etica, cuya aplicación se ejecuta desde su aprobación en la Asamblea Extraordinaria del mes de Abril de 2023
- Expedientes: se han considerado el ingreso de diez denuncias éticas, de las cuales no cumplían los requisitos de admisibilidad 6 de ellos, sancionándose con APERCIBIMIENTO en dos dictámenes, un LLAMADO DE ATENCIÓN y una MULTA, según lo establecido en el art. 41 de la ley 7512.

- Hemos participado en tres jornadas de trabajo de los tribunales de ética de las provincias del Noa- FEPPRA, realizado en La Rioja, Santiago del Estero y en nuestra provincia, en los meses de abril, julio y noviembre respectivamente
- También, por invitación de la UNSTA, hemos participado del Taller de Ética y Buenas prácticas, para los estudiantes de la carrera de psicología. Se asesoró a los residentes de la especialización en Psicología clínica del hospital Obarrio.
- Se revisó expedientes y material de archivo antiguo, determinando su eliminación definitiva.

## 11-EJECUCIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL TE

Se ejecutaron dos apercibimientos determinados por el TE. Las medidas correspondientes a esta sanción son la publicación de la resolución y sus fundamentos en boletín y página web, y el archivo de la sanción en el legajo por tres años.

De este modo damos cuenta del ejercicio 2023 y quedamos sujetos a la decisión de la Asamblea.



**Ana Valentina Golobisky**  
SECRETARIA GENERAL  
Mat Prof N° 1112  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



**Maria Fabiana Lávaque**  
PRESIDENTA  
Mat Prof N° 743  
Colegio de Psicólogos de Tucumán